



07131



# Universidad Ricardo Palma

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DEL 17 DE AGOSTO DE 2016

### ACTA N°0026-2016-FACEE

Siendo las 10:00 horas del 17 de agosto de 2016, en la sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo: Dr. Jesús Hidalgo Ortega, Decano, Miembros: Dr. Edwin Rondón Vásquez, Dr. Víctor Palma Sánchez, Dr. Ricardo Fonseca Saldaña, Mg. Alejandro Fong Lau, Econ. Oswaldo Denegri Granda y los alumnos Luis José Tordoya Suca, Kevin Josue Maslucan Alva, Representantes Estudiantiles.

El señor Decano, Dr. Jesús Hidalgo Ortega, constató la asistencia de los consejeros y con el quórum reglamentario, dio por iniciada la sesión convocada para la fecha, actuando como secretario el Mg. Moisés Venancio Ramón y como adjunto a la Secretaría el Mg. Víctor Gutiérrez Divizia.

1. Instalación
2. Lectura del Acta N° 0025-2016-ACF, del 10-08-2016.
3. Despacho del Decano
4. Pedidos
5. Orden del día

#### 5.1. Asuntos Académicos.

- 5.1.1. Proveído N°2127-2016-R, solicitud s/n señorita Susana del Pilar Soriano Ubillús, duplicado de diploma de grado de bachiller.
- 5.1.2. Oficio N°011-2016-DACADCP-J, carga lectiva, semestre 2016-II, Módulo I y II, Programa EPEL.
- 5.1.3. Oficio N°084-2016-IESEMA-FACEE-D, renuncia al cargo.
- 5.1.4. Oficio s/n. profesor Luis Valeriano Ortiz, informe sobre proyecto Reglamento del Programa de Tutoría y Consejería FACEE.
- 5.1.5. Oficio N° 167-2016-DACEE/D, carga lectiva, semestre 2016-II, Módulo I, Programa EPEL.
- 5.1.6. Oficio N° 160-2016-EPAG-FACEE, examen de subsanación, por excepción, señorita Estefani Truyenque Avila.
- 5.1.7. Oficio N°171-2016-ORM-FACEE-J, reconsideración de medida de separación definitiva de la URP.
- 5.1.8. Oficio N°172-2016-ORM-FACEE-J, solicitudes de alumnos de ampliación de créditos y cursos paralelos.

6. Asuntos Administrativos
7. Otros
8. Grados y Títulos
9. Cierre

...///



07132

# Universidad Ricardo Palma

## Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



ACTA N°026-2016-FACEE

-2-

### 1. INSTALACIÓN

### 2. LECTURA DEL ACTA

Se dio lectura del Acta N°0025-2016-ACF, de fecha 10 de agosto de 2016, una vez leída fue aprobada y luego firmada en señal de conformidad por los señores Consejeros de la Facultad.

### 3. DESPACHO DEL DECANO

3.1. Visto el oficio N°00058-2016-FACEE-CICE-D, elevado por el Coordinador General (e) del Centro de Innovación y Creatividad Empresarial, CICE, a quien se le solicitó opinión sobre el Diplomado en Gestión de Servicios en el Sector Salud, a propuesta por la Dirección de la Escuela de Economía de la Facultad, opinando que la propuesta es válida, pero sugiere ser derivado a la Facultad de Medicina, Posgrado o Programas de especialización.

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N°0274-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Aprobar el Diplomado en Gestión de Servicios en el Sector Salud, con el propósito de lograr que los profesionales de la administración pública y privada desarrollen habilidades y toma de decisiones en gestión de salud; encargando a la Escuela Profesional de Economía, su organización y perfeccionamiento del presupuesto con la unidad de planificación y desarrollo.
2. Elevar al Vicerrectorado Académico para su aprobación por el Consejo Universitario.

3.2. EL señor Decano dio cuenta del oficio N°0147-2016-EPAG-D, suscrito por el Director de la Escuela de Administración y Gerencia, quien eleva el informe y observaciones del equipo asesor respecto a la visita de los auditores internos de la FACEE, llevada a cabo el 21 de julio del presente. El Consejo aprobó distribuir copia a las escuelas.

3.3. La profesora Gloria López Rivas, presentó su plan de trabajo para el semestre 2016-II, en cumplimiento de sus horas no lectivas que comprende: conferencias, documentos sobre los términos de referencia que emita IESEMA, proponiendo a redactar el "abstract". El Consejo aprobó remitir al profesor Esteban Ñopo Quesquén, para el control de la realización de las actividades propuestas.

3.4. El señor decano, manifestó que se ha aprobado la suspensión temporal durante el presente semestre académico 2016-II, la aplicación del Art.54 del Estatuto y el Art.23 del Reglamento General de Matrícula del Estudiante vigente, por acuerdo de Consejo Universitario N°1786-2016. El Consejo acordó circular dicho acuerdo entre las escuelas de la Facultad.

3.5. Mediante acuerdo de Consejo Universitario N°1813-2016, se aprobó el presupuesto y ejecución de las actividades de la Semana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales 2016, cuyo ingreso es de

...!!!



07133

# Universidad Ricardo Palma

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

ACTA N°026-2016-FACEE

-3-



S/.301,750.00, egreso S/.196,195.00 y un excedente de S/.105,554.35; correspondiendo a la Facultad el 80%.

El Consejo tomó conocimiento de su aprobación.

3.6. El Consejero estudiantil Luis Tordoya Suca, presenta para su aprobación el "Taller de Excel", para alumnos y en la búsqueda de mejorar sus habilidades y destrezas en el manejo del referido software. El curso estará a cargo del profesor Ing. Carlos Franco del Carpio.

El Consejo de Facultad aprobó el desarrollo del "Taller Excel" y su ejecución por el profesor Ing. Carlos Franco del Carpio.

3.7. Mediante proveído rectoral N°2205-2016-R, el señor Rector remite para uso académico, el trabajo elaborado por el Dr. Justo Franco Falcón, denominado: Presupuesto Empresarial.

El Consejo de Facultad aprobó remitir dicho trabajo a la Escuela de Contabilidad y Finanzas.

3.8. EL señor Decano dio cuenta del Oficio N°0166-2016-DACEE-D, suscrito por el Director del Departamento de Ciencias Económicas y Empresariales, sobre la reducción de la carga lectiva de 16 a 13 horas de la profesora Katia Mejía Sáenz, por razones de salud. El mencionado Director manifiesta que ha solicitado opinión médica al Departamento Médico de la Universidad Ricardo Palma, cuyo responsable manifiesta que "está en condiciones (depende la profesora) de realizar su labor docente"

El Consejo tomó conocimiento del caso.

#### 4. PEDIDOS

#### 5. Orden del día

##### 5.1. Asuntos Académicos.

5.1.1. Proveído N°2127-2016-R, solicitud s/n señorita Susana del Pilar Soriano Ubillús, duplicado de diploma de grado de bachiller.

Visto el proveído de la referencia del señor Rector, sobre la solicitud de la señorita Soriano Ubillus Susana del Pilar, código 198524059, de la carrera de Contabilidad, quien solicita duplicado del diploma de grado de bachiller, por motivo de pérdida.

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N°0275-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Autorizar la emisión de la Resolución de otorgamiento del duplicado del diploma de grado de bachiller, de la señorita Soriano Ubillus Susana del Pilar, código 198524059, de la carrera de Contabilidad, expedido el 30 de setiembre de 1992, por motivos de pérdida, para lo cual adjunta los documentos sustentatorios; aplicando las normas correspondientes aprobadas por el Consejo Universitario.

2. Elevar al despacho del Rectorado para el trámite correspondiente.

4

...///



07134

# Universidad Ricardo Palma

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



ACTA N°026-2016-FACEE

-4-

5.1.2. Oficio N°011-2016-DACADCP-J, carga lectiva, semestre 2016-II, Módulo I y II, Programa EPEL.

Visto el oficio de la referencia elevado por el Director del Departamento de Derecho y Ciencia Política, quien hace llegar la propuesta de la carga lectiva de los docentes correspondiente al Semestre Académico 2016-III, primer y segundo Módulo, del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada -EPEL, la que se encuentra ingresada en el sistema APOLO

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N°0276-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Aprobar la Propuesta de Carga Lectiva de docentes presentada por el Director del Departamento de Derecho y Ciencia Política, a desarrollarse en el Ciclo Académico 2016-III, primer y segundo módulo, correspondiente al Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada -EPEL- debidamente ingresada al sistema APOLO.
2. Elevar al Vicerrectorado Académico para su aprobación por el Consejo Universitario.

5.1.3. Oficio N°084-2016-IESEMA-FACEE-D, renuncia al cargo.

Visto el oficio de la referencia, suscrito por el Jefe (e) del Instituto de Investigación Económica, Social y Medio Ambiental - IESEMA, profesor Napoleón Ambrocio Barrios, quien presenta su renuncia al cargo por razones personales.

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N°0277-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Aceptar la renuncia del profesor Napoleón Ambrocio Barrios, como Jefe (e) del Instituto de Investigación Económica, Social y Medio Ambiental - IESEMA de la Facultad, dándole las gracias por los servicios brindados.
2. Designar como Jefe del Instituto de Investigación Económica, Social y Medio Ambiental - IESEMA, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, al Doctor Víctor Palma Sánchez.

5.1.4. Oficio s/n. profesor Luis Valeriano Ortiz, informe sobre proyecto Reglamento del Programa de Tutoría y Consejería FACEE.

Visto el oficio de la referencia, suscrito por el Dr. Luis Fernando Valeriano Ortiz, quien presenta el proyecto del Reglamento del Programa de Tutoría y Consejería de la Facultad, elaborado por el profesor Mg. Félix Belleza Ochoa, con sus debidas correcciones.

.../1/1



El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N°0278-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

Elevar el Reglamento del Programa de Tutoría y Consejería de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, al asesor Legal de la Facultad, Dr. Edwin Rondón Vásquez, para su análisis y opinión.

5.1.5. Oficio N° 167-2016-DACEE/D, carga lectiva, semestre 2016-II, Módulo I, Programa EPEL.

Visto el oficio de la referencia elevado por el Director del Departamento de Ciencias Económicas y Empresariales, quien hace llegar la propuesta de la carga lectiva de los docentes correspondiente al Semestre Académico 2016-III, Primer Módulo, del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada -EPEL, la que se encuentra ingresada en el sistema APOLO.

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N°0279-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Aprobar la Propuesta de Carga Lectiva de docentes presentada por el Director del Departamento de Ciencias Económicas y Empresariales, a desarrollarse en el Ciclo Académico 2016-III, primer módulo, correspondiente al Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada -EPEL- debidamente ingresada al sistema APOLO.
2. Elevar al Vicerrectorado Académico para su aprobación por el Consejo Universitario.

5.1.6. Oficio N° 160-2016-EPAG-FACEE, examen de subsanación, por excepción, señorita Estefani Truyenque Avila.

Visto el oficio de la referencia, del Director de la Escuela Profesional de Administración y Gerencia, en el que anexa el informe sobre la alumna Estefani Truyenque Avila, código 201112421, carrera de Administración y Gerencia, quien solicita examen de subsanación de la asignatura AG01003 Prácticas Pre profesionales, desaprobado en el semestre 2016-I, con un promedio de 09 (nueve).

El Reglamento de Examen de Subsanación sostiene que es prerrogativa para quienes les falta aprobar una sola materia para ser declarados como egresados, pero a la recurrente no le corresponde en la medida que deber ser una actividad permanente,



07136



# Universidad Ricardo Palma

## Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

ACTA N°026-2016-FACEE

-6-

que no es su caso; pero el curso en la parte que constituye una actividad permanente ha sido aprobado, tal como lo demuestra la nota del supervisor de la sede, la parte no permanente, o sea, la evaluación del docente es valorativa, mereciendo de una subsanación.

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N°0280-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Proponer, con la opinión favorable de la Dirección de la Escuela de Administración y Gerencia, se tome el Examen de Subsanación de la asignatura AG01003 Prácticas Pre profesionales, a la señorita Estefani Truyenque Avila, código 201112421, como medida de excepción, por ser el curso con el cual termina la carrera.
2. Elevar al Rectorado para su aprobación.

5.1.7. Oficio N°171-2016-ORM-FACEE-J, reconsideración de medida de separación definitiva de la URP.

Visto el documento de la referencia, suscrito por el Jefe de la Oficina de Registros y Matrícula, quien presenta la solicitud del señor Aby Valer Núñez, código 200311787, carrera de Administración y Gerencia, quien solicita reconsideración a la sanción de separación definitiva de la Universidad Ricardo Palma, a partir del semestre 2012-II.

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N°0281-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Aprobar la reconsideración del acuerdo de Consejo Universitario N°2132-2012 de separación definitiva de la Universidad, a partir del semestre 2012-II, a favor del señor Aby Valer Núñez, código 200311787, carrera de Administración y Gerencia, debido al bajo rendimiento académico por problemas familiares.
2. El recurrente, sólo deberá matricularse en los cursos desaprobados y aprobar un mínimo del 50% de los créditos matriculados, de no hacerlo en esa proporción será separada definitivamente de la Universidad.
3. Elevar al despacho del Rectorado para su aprobación por el Consejo Universitario.

5.1.8. Oficio N°172-2016-ORM-FACEE-J, solicitudes de alumnos de ampliación de créditos y cursos paralelos.

Visto el oficio de la referencia suscrito por el Jefe de la Oficina de Registros y Matrícula, quien presenta las solicitudes de alumnos de

...///



# Universidad Ricardo Palma

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

ACTA N°026-2016-FACEE



las carreras de Turismo, Hotelería y Gastronomía, Economía, Administración y Gerencia, Administración de Negocios Globales, Marketing Global y Administración Comercial y Contabilidad y Finanzas, quienes solicitan ampliación de créditos y cursos paralelos.

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

## ACUERDO N°0282-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Aprobar las solicitudes de ampliación de créditos y cursos paralelos, presentado por los alumnos de las carreras de Turismo, Hotelería y Gastronomía, Economía, Administración y Gerencia, Administración de Negocios Globales, Marketing Global y Administración Comercial y Contabilidad y Finanzas, siguientes:

### AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS

#### **CARRERA: TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA**

CÓDIGO	ALUMNO	INFORME
201512079	Vega Bravo, Alejandra	Procede cumple requisitos P.P. 12.68 (23 créditos)

#### **CARRERA: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA**

CÓDIGO	ALUMNO	INFORME
201320546	Collantes Abanto, Erika	Procede cumple requisitos P.P. 13.86 (23 créditos)
201212203	Vilela Wilson, Carlos	Procede cumple requisitos P.P.15.29 (24 créditos)
201020915	Peralta Minness Chistian	Procede cumple requisito P.P. 13.14 (23 créditos)
201211299	Yamasaki Mendocilla, Humberto	Procede cumple requisitos P.P. 12.81 (25 créditos)
201212264	Munaylla Villalon, María	Procede cumple requisitos P.P. 12.81 (23 créditos)
201111091	Quispe Cubas, Karen	Procede cumple requisito P.P. 14.27 (24 créditos)
201012067	Viera Mena, José Luis	Procede cumple requisitos P.P. 13.86 (23 créditos)



# Universidad Ricardo Palma

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

07138

-8-

ACTA N°026-2016-FACEE

## CARRERA: MARKETING GLOBAL Y ADMINISTRACIÓN COMERCIAL

CÓDIGO	ALUMNO	INFORME
201411181	Flores Burga, María	Procede cumple requisito P.P. 12.80 (23 créditos)
201410204	Guevara Urrutia, Christian	Procede cumple requisito P.P. 16.09 (23 créditos)
201311435	Valdivia Huby, Guillermo	Procede cumple requisito P.P. 14.18 (23 créditos)

## CARRERA: CONTABILIDAD Y FINANZAS

CÓDIGO	ALUMNO	INFORME
201411756	Ramírez Urquiaga, Katherine	Procede cumple requisito P.P. 14.14 (25 créditos)

## CARRERA: ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GLOBALES

CÓDIGO	ALUMNO	INFORME
201310289	Granda Miranda, Brenda	Procede cumple requisito P.P. 13.79 (23 créditos)
201410020	Fuentes Huaranga, Jessamin	Procede cumple requisito P.P. 12.70 (24 créditos)
201512033	Chamay Pardo, Kelly	Procede cumple requisito P.P. 14.68 (23 créditos)
201220678	Acosta Balabarca, Massiel	Procede cumple requisito P.P. 14.29 (23 créditos)
201312229	Díaz Caro, Frank	Procede cumple requisito P.P. 13.52 (23 créditos)
201311393	Siguas Chávez, Shirley	Procede cumple requisito P.P. 14.95 (23 créditos)
201210263	Gallegos Córdova, Yessenia	Procede cumple requisito P.P. 16.43 (23 créditos)
201220672	Arrascue Cabrera, Ximena	Procede cumple requisito P.P. 13.60 (23 créditos)
201310019	Francia Orbezo, María	Procede cumple requisito P.P. 14.06 (23 créditos)

...!!!



## CURSOS PARALELOS

CÓDIGO	ALUMNO	CARRERA	INFORME
200920798	Guerrero Mauricio, Luis	ADM. y GERENCIA	Paralelo AG0801-AG-1004
200616502	Orrego Torres, Dinna	TURISMO Y HOT.	Paralelo THG0905-THG1004
201020386	Vílchez Carrera, Fiorella	TURISMO Y HOT.	Paralelo THG0903-THG1004
201110790	Sayajo Mendoza, Julio	ECONOMIA	Paralelo CE0808-CE0909
201012124	Cerna Malca, Frank	ADM. NEGOCIOS GLOBALES	Paralelo NG2901-NG1007
201121382	Salazar Romero, Edgar	ADM. NEGOCIOS GLOBALES	Paralelo NG2901-NG1007
201111220	Agüero Castagne, Christian	ADM. NEGOCIOS GLOBALES	Paralelo NG2901-NG1007

2. Remitir a la Oficina de Registros y Matrícula para su proceso respectivo.

6. Asuntos Administrativos

7. OTROS

8. GRADOS Y TÍTULOS

**ACUERDO N°0283-2016-ACF**

El señor Decano dio lectura a los informes académicos de la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad de los expedientes remitidos de los ex-alumnos que se acogen al decreto legislativo N° 739 y Resolución Rectoral N° 950339-URP, acordando otorgar el grado académico de Bachiller en forma automática, en las diferentes carreras que imparte la Universidad.

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

**CARRERA: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA**

- |                                   |                               |
|-----------------------------------|-------------------------------|
| 1. Katherine Lucía Godos Chávez   | Oficio N° 0629-2016-GT-FACEE. |
| 2. Carmen Alicia Dedios Castillo  | Oficio N° 0631-2016-GT-FACEE. |
| 3. Cindy Jackeline Alcázar Ruíz   | Oficio N° 0633-2016-GT-FACEE. |
| 4. Mery Roxana Puma Santiago      | Oficio N° 0636-2016-GT-FACEE. |
| 5. Aldo André Guevara Barrenechea | Oficio N° 0639-2016-GT-FACEE. |
| 6. Mario Diego Esteban Jiménez    | Oficio N° 0640-2016-GT-FACEE  |

**CARRERA: CONTABILIDAD Y FINANZAS**

- |  |                               |
|--|-------------------------------|
| 1. Jessica Guadalupe Gutierrez Villena | Oficio N° 0635-2016-GT-FACEE. |
|--|-------------------------------|

**CARRERA: ECONOMÍA**

- |                                    |                               |
|------------------------------------|-------------------------------|
| 1. Dayana Emilyn Flores Macollunco | Oficio N° 0630-2016-GT-FACEE. |
|------------------------------------|-------------------------------|



07140

# Universidad Ricardo Palma

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

-10-

ACTA N° 026-2016-FACEE

## TITULO PROFESIONAL - EPC

### CARRERA: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA

1. Karen Giuliana Núñez Chafloque Oficio N° 0627-2016-GT-FACEE.

## TITULO PROFESIONAL - TPE

### CARRERA: ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GLOBALES

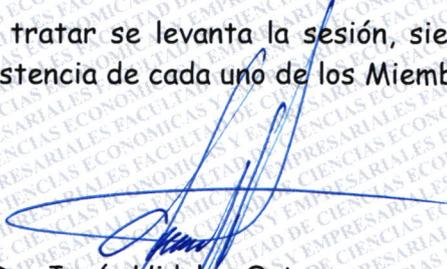
1. Karla Stephany Sanabria Weill Oficio N° 0638-2016-GT-FACEE.

## CARRERA: ECONOMÍA

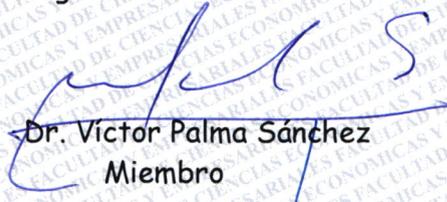
1. Marcos Vicente Benites Pérez Oficio N° 0626-2016-GT-FACEE.

## 9. CIERRE

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas, agradeciendo el Decano la asistencia de cada uno de los Miembros que suscriben en señal de aprobación.

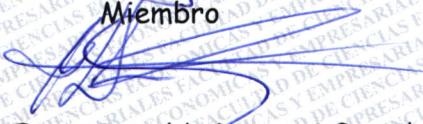
  
Dr. Jesús Hidalgo Ortega  
Decano

  
Dr. Edwin Rondón Vásquez  
Miembro

  
Dr. Víctor Palma Sánchez  
Miembro

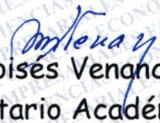
  
Mg. Alejandro Fong Lau  
Miembro

  
Dr. Ricardo Rolando Fonseca Saldaña  
Miembro

  
Econ. Oswaldo Denegri Granda  
Miembro

  
Sr. Kevin Josue Maslucan Alva  
Miembro

  
Sr. Luis José Tordoya Suca  
Miembro

  
Mg. Moisés Venancio Ramón  
Secretario Académico